

SESIÓN ELECTORAL N°11

En Antofagasta, a veinticuatro de enero de dos mil veintiuno, siendo las trece horas, se reunió en sesión extraordinaria el Tribunal Electoral Regional con la asistencia de sus Miembros Integrantes: Myriam Urbina Perán (Suplente), quien presidió, Ana Karestinos Luna (Titular) y Carlos Claussen Calvo (Titular), actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Relatora, Roxana Garrido Casanova.

Se dio cuenta de Resolución N°1, del Servicio Electoral del 21 de enero de 2021, que acepta candidaturas al cargo de Gobernador Regional de Antofagasta y; Resolución N°2, del Servicio Electoral, que acepta y rechaza candidaturas a los cargos de alcalde y concejales.

Por último, se dictó sentencia en causa rol electoral 4/2021, reclamación al padrón electoral auditado por omisión injustificada de Carla Paola Páez Pizarro, acogiendo la reclamación.

Con lo actuado se puso término a la audiencia, firmando los asistentes la presente acta, con la Secretaria Relatora que autoriza.

Presidenta Suplente

Primer Miembro Titular

Segundo Miembro Titular

Secretaria Relatora